Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Asunción, 16 de noviembre de 2022.-

Ref.: Licitación por Concurso de Ofertas por Subasta a la Baja Electrónica N° 05/2022 "Adquisición de Computadoras y Notebooks" - ID 420.194.

Señor Presidente:

El Comité conformado para el estudio y evaluación de las ofertas en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas por Subasta a la Baja Electrónica N° 05/2022 "Adquisición de Computadoras y Notebooks" - ID 420.194, integrado por los funcionarios: Lic. María Regina Barrios, Directora Gral. de Administración y Finanzas; Lic. Nahuel Ojeda, Director de Informática y Sra. María Lourdes de Reynal, Coordinadora General de Administración, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 27° de la Ley N° 2.051/2003 "Contrataciones Públicas" y el Artículo 8° del Decreto N° 2.992/2019 por la cual se reglamenta la citada Ley; y a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) del llamado en cuestión, cumple en manifestarle cuanto sigue:

Que, según el Acta de Sesión Pública Virtual – SBE ID 420.194, de fecha 25 de octubre de 2022, son participantes del procedimiento de subasta a la baja electrónica las siguientes firmas: **1) DATA LAB S.A. – RUC 80030218-4; 2) G y L S.R.L. – RUC 80034377-8; 3) OFFICE COMPU S.A. – RUC 80013316-1; 4) SECURITY SYSTEMS PARAGUAY S.A. – RUC 80046470-2 y 5) GOLDEN PACK S.A. – RUC 80057605-5.**

Que, de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (Resumen del llamado y Datos de la Licitación), todas las firmas oferentes: **1) DATA LAB S.A. – RUC 80030218-4; 2) G y L S.R.L. – RUC 80034377-8; 3) OFFICE COMPU S.A. – RUC 80013316-1; 4) SECURITY SYSTEMS PARAGUAY S.A. – RUC 80046470-2 y 5) GOLDEN PACK S.A. – RUC 80057605-5.**, presentaron los sobres conteniendo las ofertas de forma física en fecha 26 de octubre de 2022, según consta en el Acta de Apertura de Sobres.

Que, la firma **DATA LAB S.A.**, presentó Constancia SIPE N° 1718914, la firma **G y L S.R.L.** presentó Constancia SIPE N° 1719406, la firma **OFFICE COMPU S.A.** presentó Constancia SIPE N° 1718800, la firma **SECURITY SYSTEMS PARAGUAY S.A.,** presentó Constancia SIPE N° 1719463, presentó Constancia SIPE N° 1719463, la firma **GOLDEN PACK S.A.** presentó Constancia SIPE N° 1719518, cuyos contenidos han sido verificados en el Sistema de Informaciones de Contrataciones Pública (SICP).

Que, fueron cotejadas las documentaciones de carácter sustancial solicitadas y su cumplimiento por parte de las empresas participantes se observa en el siguiente cuadro:

	DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES PERSONAS JURIDICAS			
EMPRESA	Formulario de Oferta – Lista de Precios (Incluye DD.JJ. art.40)	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente
DATA LAB S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
G y L S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
OFFICE COMPU S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
SECURITY SYSTEMS PARAGUAY S. A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Lic. María Regina Barrios
Directora Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara de Diputados

María Lourdes Reynal
Coordinación Gral. Administrativa

Nahuel E. Ojeda
Director
Dirección de Informática

GOLDEN PACK S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Que, todas las empresas oferentes, cumplen con la provisión de los documentos sustanciales respetando el formato establecido, por lo tanto, se ajustan sustancialmente a los documentos de la licitación.

Que, luego se procedió a cargar el Cuadro Comparativo de Ofertas (CUADRO I), en concordancia con la Lista de Precios presentadas por los oferentes, donde se observa que todas las empresas, procedieron a efectuar el redondeo correspondiente hacia abajo, tal como se establece en el Pliego de Bases y Condiciones y las disposiciones que regulan el procedimiento de Subasta a la Baja Electrónica. A excepción de la presentada por la firma **SECURITY SYSTEMS PARAGUAY S. A.** para el ítem N° 1, razón por la cual el Comité de Evaluación, dentro de sus atribuciones y en concordancia con lo establecido en la Resolución DNCP 1399/20, ha procedido a realizar el redondeo correspondiente, remitiendo nota a la oferente para su aceptación o rechazo, tras lo cual la empresa **SECURITY SYSTEMS PARAGUAY S.A.** respondió aceptando las correcciones. Que, dichas correcciones quedan expuestas en el en el Cuadro Comparativo de Ofertas con Correcciones (CUADRO II).

Que, el Sistema de Adjudicación de la presente licitación es por ítems.

Que, al momento de apertura de sobres las empresas participantes, no presentaron adjunto a sus ofertas, Certificado de Origen Nacional, por lo tanto, no aplica el Margen de Preferencia (Ley N° 4558/2011).

Que, fueron seleccionadas provisoriamente como las ofertas más bajas:
Ítem 1: **G y L S.R.L.**
Ítem 2: **SECURITY SYSTEMS PARAGUAY S. A.**

Análisis de los precios ofertados:

Que, se analizaron los precios unitarios de las ofertas seleccionadas como las más bajas, en virtud a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones, donde el precio unitario ofertado para el **Ítem 1** por la firma **G y L S.R.L.** así como el precio unitario ofertado para el **Ítem 2** por la firma **SECURITY SYSTEMS PARAGUAY S.A.** no presentan una diferencia superior al veinticinco por ciento (25%) por debajo del precio referencial y del quince por ciento (15%) por encima del precio unitario referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a licitación.

Calificación legal. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40:

Que, los oferentes seleccionados: **G y L S.R.L. y Security Systems Paraguay S.A.,** han indicado bajo fe de juramento que no se hallan comprendidos en limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado del Art. 40 de la Ley N° 2051/03, conforme a lo establecido en el Formulario de Ofertas, generado electrónicamente a través del SICP.

Que, igualmente, se ha confirmado que ambas empresas seleccionadas, no se encuentran comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art.40, Inc. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base a la aplicación del análisis establecido en el Artículo 1° de la Resolución DNCP N° 849/2015. Dicho análisis se ha realizado verificando en la base de datos del SINARH, al que se tiene acceso en la institución, verificando en este caso, la información del Socio Gerente y el Socio respectivamente de la firma **G y L S.R.L.** cuyos nombres no se han encontrado activos en dicha base de datos, por lo tanto, no son funcionarios públicos actualmente. De igual manera se procedió a verificar los nombres del director y de la accionista de la firma **Security Systems Paraguay S.A.** cuyos nombres tampoco figuran dentro del SINARH, por lo que se concluye que no son funcionarios públicos en la actualidad.

Lic. María Regina Barrios
Directora Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara de Diputados

María Lourdes Reynal
Coordinación Gral. Administrativa

Nahuel E. Ojeda
Director
Dirección de Informática

Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación:

Que, posteriormente se verificó que las ofertas seleccionadas, hayan proveído la documentación que avale el cumplimiento de los requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación, conforme al **Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación** *(Pliego de Bases y Condiciones)*, así como los otros documentos legales solicitados a presentar con la oferta.

Que, se solicitaron a las empresas **G y L S.R.L. y Security Systems Paraguay S.A.**, remitan documentación que no fuera adjuntada físicamente a la oferta y consignado como omitido en el acta de apertura, resultado de la verificación cuantitativa durante la apertura de sobres:

G y L S.R.L.

- Documentación expedida por el Fabricante que lo acredite como servicio técnico autorizado de la marca de los equipos ofrecidos para la prestación del servicio.
- Balance General de los años 2019 - 2020 -2021.-
- Estado de Resultado de los años 2019 - 2020 – 2021.-
- Certificación de calidad **ISO 9001: 2008** o similar para todo el equipo en conjunto.
- Certificados de dos (2) Técnicos de especialización o cursos en reparación y mantenimiento sobre las máquinas de igual marca a la ofertada, emitidas por el representante de la marca en la república del Paraguay.

SECURITY SYSTEMS PARAGUAY S.A.

- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social
- Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida (equipos informáticos).
- 3 (tres) Cartas de Referencia emitidas por Empresas o Instituciones Públicas o privadas, que avalen la provisión de Equipos Informáticos.
- Autorización del Fabricante. (de los equipos ofertados)
- Documentación expedida por el Fabricante que lo acredite como servicio técnico autorizado de la marca de los equipos ofrecidos para la prestación del servicio.
- Certificado o constancia de que la marca ofertada cuenta con CAS (Centro Autorizado de Servicios) en la República del Paraguay.
- Certificados de dos (2) Técnicos de especialización o cursos en reparación y mantenimiento sobre las máquinas de igual marca a la ofertada, emitidas por el representante de la marca en la república del Paraguay.

Que, ambas empresas remitieron en tiempo y forma los documentos solicitados; la verificación de la presentación de la totalidad de los documentos legales requeridos en el PBC cuyo detalle se encuentra en el CUADRO III (documentos legales).

Que, verificada las documentaciones presentadas por **G y L S.R.L. y SECURITY SYSTEMS PARAGUAY S.A.** se concluye que *Cumplen* con el suministro de los requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación, conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y condiciones (Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación y Otros documentos solicitados a presentar con la oferta.)

Que, siguiendo los criterios de evaluación, se analiza la capacidad financiera de ambos oferentes seleccionados con el precio total más bajo:

Capacidad Financiera:

Que, fueron verificados los estados financieros de ambas empresas para determinar si cuentan con la capacidad Financiera necesaria como para ejecutar el contrato en caso de ser adjudicados, cuyos resultados se muestran a continuación:

Lic. María Regina Barrios
Directora Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara de Diputados

María Lourdes Reynal
Coordinación Gral. Administrativa

Nahuel E. Ojeda
Director
Dirección de Informática

Ratios financieros - G y L S.R.L. (%)

	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Promedio
Ratio de liquidez Activo corriente/Pasivo corriente	8,56	273,52	1,87	94,65
Endeudamiento Pasivo total/Activo total	0,12	0,00	0,44	0,19
Rentabilidad Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	20,73	-0,63	0,05	6,71

Datos de los Estados Contables - (₲)

	Año 2019	Año 2020	Año 2021
Activo corriente	2.336.339.409	767.120.639	1.333.452.825
Activo total	2.336.339.409	767.120.639	1.603.452.825
Pasivo corriente	272.877.529	2.804.657	712.594.649
Pasivo total	272.877.529	2.804.657	712.594.649
Utilidad del ejercicio	207.259.245	-1.199.145.898	93.915.884
Capital	10.000.000	1.900.000.000	1.900.000.000

Indicadores mínimos requeridos:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2019; 2020; 2021)

G y L S.R.L.- ***Cumple***

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2019; 2020; 2021)

G y L S.R.L.– ***Cumple***

c Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital

El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2019; 2020; 2021)

G y L S.R.L.– ***Cumple***

Ratios financieros - Security S.A. (%)

	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Promedio
Ratio de liquidez Activo corriente/Pasivo corriente	6,82	3,60	2,93	4,45
Endeudamiento Pasivo total/Activo total	0,28	0,32	0,45	0,35
Rentabilidad Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	0,13	0,04	0,04	0,07

Datos de los Estados Contables - (₲)

	Año 2019	Año 2020	Año 2021
Activo corriente	3.478.175.421	2.661.274.920	3.770.736.490
Activo total	4.525.544.089	5.030.328.993	6.416.242.395
Pasivo corriente	509.721.247	739.638.059	1.285.821.874
Pasivo total	1.251.098.576	1.595.902.378	2.869.228.154
Utilidad del ejercicio	253.677.696	105.387.064	106.958.245
Capital	2.000.000.000	2.700.000.000	2.700.000.000

Nahuel E. Ojeda
Director
Dirección de Informática

Lic. María Regina Barrios
Directora Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara de Diputados

María Lourdes Reynal
Coordinación Stal. Administrativa

Indicadores mínimos requeridos:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2019; 2020; 2021)

SECURITY SYSTEMS S.A.- ***Cumple***

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2019; 2020; 2021)

SECURITY SYSTEMS S.A.– ***Cumple***

c Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital

El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2019; 2020; 2021)

SECURITY SYSTEMS S.A.– ***Cumple***

Que, ambas empresas Cumplen con la Capacidad Financiera.

Experiencia requerida:

Se verificaron las documentaciones proporcionadas por el oferente seleccionado que demuestren su cumplimiento con los requisitos de experiencia:

Requisitos	Requisitos documentales para evaluar el presente criterio	G y L S.R.L.	Security Systems S.A.
Se exigirá una antigüedad mínima de 3 (tres) años en el mercado como empresa comercial a ser verificada en la Constancia del RUC.	Constancia de RUC, correspondiente al primer semestre del 2019 o anteriores	Cumple	Cumple
Los oferentes deberán presentar como mínimo 3 (tres) Cartas de Referencia emitidas por Empresas o Instituciones Públicas o privadas, que avalen la provisión de Equipos Informáticos.	Como mínimo 3 (tres) Cartas de Referencia emitidas por Empresas o Instituciones Públicas o privadas.	Cumple	Cumple
Demostrar la experiencia en ventas de equipos informáticos con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: últimos 3 años cerrados. (2019;2020; 2021) EN PROMEDIO	Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	Cumple	Cumple

Por lo verificado, **G y L S.R.L. y SECURITY SYSTEMS S.A.,** *Cumplen* con la Experiencia requerida.

Capacidad técnica:

Con el objetivo de calificar la capacidad técnica del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos	Requisitos documentales para evaluar el presente criterio	G y L S.R.L.	Security Systems S.A.
El oferente deberá presentar documentación expedida por el Fabricante que lo acredite como servicio técnico autorizado de la marca de los equipos ofrecidos para la prestación del servicio	documentación expedida por el Fabricante que lo acredite como servicio técnico autorizado de la marca de los equipos ofrecidos para la prestación del servicio	Cumple	Cumple
El oferente deberá presentar Declaración Jurada donde manifieste contar con la infraestructura técnica para la entregar los bienes solicitados y el personal idóneo para, capacitación al usuario, asesoramiento	Declaración Jurada donde manifieste contar con la infraestructura técnica para la entregar los bienes solicitados y el personal idóneo para,	Cumple	Cumple

Lic. María Regina Barrios
Directora Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara de Diputados

María Lourdes Reynal
Coordinación Gral. Administrativa

Nahuel E. Ojeda
Director
Dirección de Informática

técnico solicitados.	capacitación al usuario, asesoramiento técnico y de instalación de los bienes solicitados		
El oferente deberá certificar o dar constancia de que la marca ofertada cuenta con CAS (Centro Autorizado de Servicios) en la República del Paraguay.	Certificado o constancia de que la marca ofertada cuenta con CAS (Centro Autorizado de Servicios) en la República del Paraguay	Cumple	Cumple
El oferente deberá contar con Servicio Técnico certificado en la marca ofertada; Para ello El Oferente deberá presentar con su oferta el Plantel de al menos dos (2) Técnicos que deberán poseer certificaciones de especialización o cursos en reparación y mantenimiento sobre las máquinas de igual marca ofertada, emitidas por el fabricante.	Certificados de dos (2) Técnicos de especialización o cursos en reparación y mantenimiento sobre las máquinas de igual marca a la ofertada, emitidas por el fabricante	Cumple	Cumple

Que, por lo cotejado, **G y L S.R.L. y SECURITY SYSTEMS S.A.,** Cumplen con la Capacidad Técnica requerida.

Análisis del cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas:

Ítem 1 Computadoras Personales:

Que, se verificaron las especificaciones técnicas del equipo ofertado por la firma **G y L S.R.L.,** Marca: **MSP TECH**, según catálogo proveído por el oferente, y se determina que el equipo cuenta con todos los componentes y accesorios que se requieren conforme a la Plantilla de Especificaciones Técnicas Estándar de la DNCP, por lo tanto, ***Cumple*** con lo solicitado en el PBC.

Ítem 2 Notebooks:

Que, seguidamente, se verificaron las especificaciones técnicas del equipo ofertado por la firma **SECURITY SYSTEMS PARAGUAY S.A.** para el ítem N° 2 **Notebook, Marca**: **HP Modelo PAVILLIONS 15-EC1073DX-AMD-RYZEN5-4600H 3.0 GHZ**, en base al catálogo obtenido de la página Web oficial de la marca HP **https://support.hp.com/ee-en/document/c06955344,** de la revisión y verificación se pudo determinar que, el equipo ofertado no cuenta con todos los componentes y accesorios que se requieren conforme a la Plantilla de Especificaciones Técnicas Estándar de la DNCP, más específicamente en los siguientes requisitos:

1 – Tipo Workstation. Exigido:	No Cumple
17 – Batería 4-celdas Litio Ion (como mínimo). Exigido:	No Cumple

Que, en consecuencia, se concluye que, el producto ofertado por la firma **SECURITY SYSTEMS PARAGUAY S.A.** ***No Cumple*** con las Especificaciones Técnicas según plantilla estándar, solicitadas en el PBC.

Que, por todo lo expuesto precedentemente, el Comité de Evaluación procede a **rechazar** la oferta presentada por la firma **Security Systems Paraguay S.A**. para el ítem N° 2 Notebooks, por no ajustarse a las Especificaciones Técnicas exigidas por la convocante en el Pliego de Bases y Condiciones.

Que, se procedió a seleccionar la siguiente mejor oferta para el ítem N° 2 Notebook, correspondiendo en este caso a la presentada por **DATA LAB S.A.** para su análisis y evaluación.

Lic. María Regina Barrios
Directora Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara de Diputados

María Lourdes Reynal
Coordinación Gral. Administrativa

Nahuel E. Ojeda
Director
Dirección de Informática

Calificación legal. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40:

Que, el oferente seleccionado: **DATA LAB S.A.,** ha indicado bajo fe de juramento que no se hallan comprendidos en limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado del Art. 40 de la Ley N° 2051/03, conforme a lo establecido en el Formulario de Ofertas, generado electrónicamente a través del SICP.

Que, sin embargo, al verificar dentro de la página web de la DNCP, se pudo constatar que la firma **DATA LAB S.A.** se encuentra inhabilitada para contratar con el estado paraguayo según Resolución DNCP 5.815/2022 y Resolución DNCP 394/2022, figurando en el Registro de Inhabilitados para contratar con el estado.

Que, el Artículo 40 inc. d de la Ley 2051/2003 establece que no podrán contratar con los organismos, entidades y municipalidades, las personas físicas o jurídicas que se encuentren inhabilitadas por Resolución de la Unidad Central Normativa y Técnica (UCNT).

Que, en consecuencia, y por lo expuesto precedentemente, se procede a **rechazar** la oferta presentada por la firma **DATA LAB S.A.**

Que, seguidamente se procede a seleccionar la siguiente mejor oferta para el ítem N° 2 "Notebooks" recayendo en este caso a la presentada por la firma **OFFICE COMPU S.A.**

Análisis de los precios ofertados:

Que, se fue analizado el precio unitario de la oferta seleccionada, en virtud a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones, donde el precio unitario ofertado para el **Ítem 2** presentado por la firma **OFFICE COMPU S.A.** presenta una diferencia superior al quince por ciento (15%) por encima del precio unitario referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a licitación.

Que, se ha solicitado mediante Nota UOC 149/2022, Desglose de precio - Explicación detallada de la composición del precio unitario.

Que, la firma respondió Nota mediante enviando una explicación detallada, cuyo resultado ha sido considerado por el Comité de Evaluación como satisfactoria y correcta, por lo que la composición fue aceptada por el Comité de Evaluación.

Calificación legal. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40:

Que, el oferente **OFFICE COMPU S.A.,** ha indicado bajo fe de juramento que no se halla comprendidos en limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado del Art. 40 de la Ley N° 2051/03, conforme a lo establecido en el Formulario de Ofertas, generado electrónicamente a través del SICP.

Que, igualmente, se ha confirmado que **Office Compu S.A.**, no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art.40, Inc. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base a la aplicación del análisis establecido en el Artículo 1° de la Resolución DNCP N° 849/2015. Dicho análisis se ha realizado verificando en la base de datos del SINARH, al que se tiene acceso en la institución, verificando en este caso, la información de la presidenta y de dos directores de la firma, cuyos nombres no se han encontrado activos en dicha base de datos, por lo tanto, no son funcionarios públicos actualmente.

Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación:

Que, posteriormente se verificó que la oferta seleccionada, haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación, conforme al **Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de**

Lic. María Regina Barrios
Directora Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara de Diputados

María Lourdes Reynal
Coordinación Gral. Administrativa

Nahuel E. Ojeda
Director
Dirección de Informática

participación *(Pliego de Bases y Condiciones)*, así como los otros documentos legales solicitados a presentar con la oferta.

Que, nota mediante, se solicitó a la firma **OFFICE COMPU S.A.,** que remita documentación que no fuera adjuntada físicamente a la oferta y consignado como omitido en el acta de apertura, resultado de la verificación cuantitativa durante la apertura de sobres:

- Documentación expedida por el Fabricante que lo acredite como servicio técnico autorizado de la marca de los equipos ofrecidos para la prestación del servicio.
- Balance General de los años 2019 - 2020 -2021.-
- Estado de Resultado de los años 2019 - 2020 – 2021.-
- Certificados de dos (2) Técnicos de especialización o cursos en reparación y mantenimiento sobre las máquinas de igual marca a la ofertada, emitidas por el representante de la marca en la república del Paraguay.
- Certificado o constancia de que la marca ofertada cuenta con CAS (Centro Autorizado de Servicios) en la República del Paraguay.
- Declaración Jurada donde manifieste contar con la infraestructura técnica para la entregar los bienes solicitados y el personal idóneo para, capacitación al usuario, asesoramiento técnico solicitados.

Que, la empresa remitió en tiempo y forma los documentos solicitados; la verificación de la presentación de la totalidad de los documentos legales requeridos en el PBC cuyo detalle se encuentra en el CUADRO III (documentos legales).

Que, verificada las documentaciones presentadas por **OFFICE COMPU S.A**. se concluye que *Cumple* con el suministro de los requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación, conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y condiciones (Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación y Otros documentos solicitados a presentar con la oferta.).

Capacidad Financiera:

Que, fueron verificados los estados financieros de la empresa seleccionada para determinar si cuenta con la capacidad Financiera necesaria como para ejecutar el contrato en caso de ser adjudicada, cuyos resultados se muestran a continuación:

Ratios financieros - OFFICE COMPU SA (%)

	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Promedio
Ratio de liquidez Activo corriente/Pasivo corriente	2,01	5,81	6,28	4,70
Endeudamiento Pasivo total/Activo total	0,47	0,16	0,09	0,24
Rentabilidad Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	6,34	0,02	0,06	2,14

Datos de los Estados Contables - (₲)

	Año 2019	Año 2020	Año 2021
Activo corriente	15.959.459.930	9.840.336.563	6.002.251.248
Activo total	16.818.921.351	10.661.006.516	10.679.702.380
Pasivo corriente	7.945.740.063	1.694.026.559	955.810.052
Pasivo total	7.945.740.063	1.694.026.559	955.810.052
Utilidad del ejercicio	1.267.112.934	93.798.669	287.752.291
Capital	200.000.000	5.000.000.000	5.000.000.000

Nahuel E. Ojeda
Director
Dirección de Informática

María Lourdes Reynal
Coordinación Gral. Administrativa

Lic. María Regina Barrios
Directora Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara de Diputados

Indicadores mínimos requeridos:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2019; 2020; 2021)

OFFICE COMPU S.A.- ***Cumple***

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2019; 2020; 2021)

OFFICE COMPU S.A.– ***Cumple***

c Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital

El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2019; 2020; 2021)

OFFICE COMPU S.A.– ***Cumple***

Que, finalmente, se concluye que la firma **OFFICE COMPU S.A.** cuenta con Capacidad Financiera necesaria para ejecutar el contrato en caso de ser adjudicado, por lo tanto, **CUMPLE**, con este indicador.

Experiencia requerida:

Que, se verificaron las documentaciones proporcionadas por el oferente seleccionado que demuestren su cumplimiento con los requisitos de experiencia:

Requisitos	Documentos Solicitados	Office Compu S.A.
Se exigirá una antigüedad mínima de 3 (tres) años en el mercado como empresa comercial a ser verificada en la Constancia del RUC.	Constancia de RUC, correspondiente al primer semestre del 2019 o anteriores	Cumple
Los oferentes deberán presentar como mínimo 3 (tres) Cartas de Referencia emitidas por Empresas o Instituciones Públicas o privadas, que avalen la provisión de Equipos Informáticos.	Como mínimo 3 (tres) Cartas de Referencia emitidas por Empresas o Instituciones Públicas o privadas.	Cumple
Demostrar la experiencia en ventas de equipos informáticos con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: últimos 3 años cerrados. (2019;2020; 2021) EN PROMEDIO	Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	Cumple

Por lo verificado, se determina que **OFFICE COMPU S.A.** *Cumple* con la Experiencia requerida.

Capacidad técnica:

Con el objetivo de calificar la capacidad técnica del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos	Documentos Solicitados	Office Compu S.A.
El oferente deberá presentar documentación expedida por el Fabricante que lo acredite como servicio técnico autorizado de la marca de los equipos ofrecidos para la prestación del servicio.	documentación expedida por el Fabricante que lo acredite como servicio técnico autorizado de la marca de los equipos ofrecidos para la prestación del servicio	Cumple

Lic. María Regina Barrios
Directora Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara de Diputados

María Lourdes Reynal
Coordinación Gral. Administrativa

Nahuel E. Ojeda
Director
Dirección de Informática

El oferente deberá presentar Declaración Jurada donde manifieste contar con la infraestructura técnica para la entregar los bienes solicitados y el personal idóneo para, capacitación al usuario, asesoramiento técnico solicitados.	Declaración Jurada donde manifieste contar con la infraestructura técnica para la entregar los bienes solicitados y el personal idóneo para, capacitación al usuario, asesoramiento técnico y de instalación de los bienes solicitados.	Cumple
El oferente deberá certificar o dar constancia de que la marca ofertada cuenta con CAS (Centro Autorizado de Servicios) en la República del Paraguay.	Certificado o constancia de que la marca ofertada cuenta con CAS (Centro Autorizado de Servicios) en la República del Paraguay.	Cumple
El oferente deberá contar con Servicio Técnico certificado en la marca ofertada; Para ello El Oferente deberá presentar con su oferta el Plantel de al menos dos (2) Técnicos que deberán poseer certificaciones de especialización o cursos en reparación y mantenimiento sobre las máquinas de igual marca ofertada, emitidas por el fabricante.	Certificados de dos (2) Técnicos de especialización o cursos en reparación y mantenimiento sobre las máquinas de igual marca a la ofertada, emitidas por el fabricante.	Cumple

Que, verificados los documentos presentados por, **OFFICE COMPU S.A.,** se concluye que, *Cumple* con la Capacidad Técnica requerida.

Análisis del cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas:

Ítem 2 Notebooks:

Que, se verificaron las especificaciones técnicas del equipo ofertado por la firma **OFFICE COMPU S.A.**, Marca: HP, Modelo: **ProDesk 600**, según catálogo proveído por el oferente, y se determina que el equipo cuenta con todos los componentes y accesorios que se requieren conforme a la Plantilla de Especificaciones Técnicas Estándar de la DNCP, por lo tanto, *Cumple* con lo solicitado en el PBC.

Que, se recomienda la reducción de las cantidades a ser adquiridas a fin de ajustarlos a la disponibilidad presupuestaria, con que se cuenta, para el presente llamado.

Que, analizados el Cuadro Comparativo de Ofertas y considerando los Criterios de Evaluación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, el Comité de Evaluación recomienda *Adjudicar* la provisión de Computadoras Personales y Notebooks; en el marco del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas por Subasta a la Baja Electrónica N° 05/2022 "Adquisición de Computadoras y Notebooks" - ID 420.194, por haber cumplido con la totalidad de los requisitos económicos, legales y técnicos, a las siguientes empresas:

G Y L S.R.L.						
Ítem	**Descripción**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
1	Computadoras Personales de Escritorio (PC) Tipo I Avanzada	22	MSP TECH	Paraguay	8.043.478	176.956.516
					TOTAL	**176.956.516.-**

Lic. María Sabina Barrios
Directora Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara de Diputados

María Lourdes Reynal
Coordinación Gral. Administrativa

Nahuel E. Ojeda
Director
Dirección de Informática

OFFICE COMPU S.A.						
Ítem	Descripción	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
2	Notebook - Tipo I Avanzada	8	HP	México/China	14.482.850	115.862.800
					TOTAL	**115.862.800**

Salvo mejor parecer, es Dictamen del Comité.

María Lourdes de Reynal
Coordinadora General
Coordinación Gral. De Administración

María Regina Barrios
Directora General
Dirección Gral. De Administración y Finanzas

Nahuel Ojeda
Director
Dirección de Informática

Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

Ref.: Licitación por Concurso de Ofertas por Subasta a la Baja Electrónica N° 05/2022 "Adquisición Computadoras y Notebooks" - ID 420.194

CUADRO I
Cuadro Comparativo de Ofertas

				G Y L S.R.L.				DATA LAB S.A.				SECURITY SYSTEMS PARAGUAY S.A.			
Ítems	Código de catálogo	Descripción	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	43211508-001	Computadoras Personales de Escritorio (PC) Tipo I Avanzada.	23	MSP TECH	PARAGUAY	8.043.478	184.999.994	DELL	EE.UU.	10.086.956	231.999.988	MSI	TAIWAN	8.260.435	189.990.000
2	43211509-001	Notebook Tipo I Avanzada	10	N/C	N/C	N/C	N/C	DELL	EE.UU.	14.200.000	142.000.000	HP	EE.UU.	10.500.000	105.000.000
						Total	184.999.994			Total	373.999.988			Total	294.990.000

				OFFICE COMPU S.A.				GOLDEN PACK S.A.			
Ítems	Código de catálogo	Descripción	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	43211508-001	Computadoras Personales de Escritorio (PC) Tipo I Avanzada.	23	HP	MEXICO/CHINA	10.178.150	234.097.450	HP	CHINA	8.173.478	187.989.994
2	43211509-001	Notebook - Tipo I Avanzada	10	HP	MEXICO/CHINA	14.482.850	144.828.500	N/C	N/C	N/C	N/C
						Total	378.925.950			Total	187.989.994

Nahuel E. Ojeda
Director
Dirección de Informática

Lic. María Regina Barrios
Directora Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara de Diputados

María Lourdes Reynal
Coordinación Gral. Admi...

Ref.: Licitación por Concurso de Ofertas por Subasta a la Baja Electrónica N° 05/2022 "Adquisición Computadoras y Notebooks" - ID 420.194

CUADRO II
Cuadro Comparativo de Ofertas (Con Corrección Aritmética)

				G Y L S.R.L.				DATA LAB S.A.				SECURITY SYSTEMS PARAGUAY S.A.			
Ítems	Código de catálogo	Descripción	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	43211508-001	Computadoras Personales de Escritorio (PC) Tipo I Avanzada.	23	MSP TECH	PARAGUAY	8.043.478	184.999.994	DELL	EE.UU.	10.086.956	231.999.988	MSI	TAIWAN	8.260.435	189.990.000
2	43211509-001	Notebook Tipo I Avanzada	10	N/C	N/C	N/C	N/C	DELL	EE.UU.	14.200.000	142.000.000	HP	EE.UU.	10.500.000	105.000.000
						Total	184.999.994			Total	373.999.988			Total	294.990.000

				OFFICE COMPU S.A.				GOLDEN PACK S.A.			
Ítems	Código de catálogo	Descripción	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	43211508-001	Computadoras Personales de Escritorio (PC) Tipo I Avanzada.	23	HP	MEXICO/CHINA	10.178.150	234.097.450	HP	CHINA	8.173.478	187.989.994
2	43211509-001	Notebook - Tipo I Avanzada	10	HP	MEXICO/CHINA	14.482.850	144.828.500	N/C	N/C	N/C	N/C
						Total	378.925.950			Total	187.989.994

Lic. María Regina Barrios
Directora Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara de Diputados

María Lourdes Reynal
Coordinación Gral. Administrativa

Nahuel E. Ojeda
Director
Dirección de Informática

Ref.: Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2022 "Adquisición de Computadoras y Notebooks" ID 420.194.

CUADRO III
DOCUMENTOS LEGALES

REQUISITOS DOCUMENTALES	G Y L S.R.L.	Office Compu S.A.	Security Systems Paraguay S.A.	Golden Pack S.A.	DATALAB S.A.
1. Formulario de Oferta (*)	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Presenta	Presenta	No presenta	SIPE	Presenta
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta
5. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
6. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Presenta	Presenta	Presenta	No presenta	Presenta
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Presenta	Presenta	Presenta	SIPE	Presenta
8. Documentos legales					
8.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	**G Y L S.R.L.**	**Office Compu S.A.**	**Security Systems Paraguay S.A.**	**Golden Pack S.A.**	**DATALAB S.A.**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Presenta	Presenta	Presenta	SIPE	SIPE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Presenta	Presenta	Presenta	SIPE	SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Presenta	Presenta	Presenta	SIPE	SIPE
Otros requisitos documentales solicitados para evaluación de criterios	**G Y L S.R.L.**	**Office Compu S.A.**	**Security Systems Paraguay S.A.**	**Golden Pack S.A.**	**DATALAB S.A.**

Lic. María Regina Barrios
Directora Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara de Diputados

María Lourdes Reynal
Coordinación Gral. Administrativa

Nahuel E. Ojeda
Director
Dirección de Informática

Balance General de los años 2019 - 2020 -2021.-	Presenta	Presenta	Presenta	No Presenta	SIPE
Estado de Resultado de los años 2019 - 2020 – 2021.-	Presenta	Presenta	Presenta	No presenta	SIPE
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Presenta	Presenta	Presenta	No presenta	Presenta
Constancia de RUC, correspondiente al primer semestre del 2018 o anteriores	Presenta	Presenta	Presenta	SIPE	Presenta
3 (tres) Cartas de Referencia emitidas por Empresas o Instituciones Públicas o privadas, que avalen la provisión de Equipos Informáticos.	Presenta	Presenta	Presenta	No presenta	No presenta
Documentación expedida por el Fabricante que lo acredite como servicio técnico autorizado de la marca de los equipos ofrecidos para la prestación del servicio.	Presenta	Presenta	Presenta	No presenta	Presenta
Declaración Jurada donde manifieste contar con la infraestructura técnica para la entregar los bienes solicitados y el personal idóneo para, capacitación al usuario, asesoramiento técnico solicitados.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Certificado o constancia de que la marca ofertada cuenta con CAS (Centro Autorizado de Servicios) en la República del Paraguay.	Presenta	Presenta	Presenta	No presenta	Presenta
Certificados de dos (2) Técnicos de especialización o cursos en reparación y mantenimiento sobre las máquinas de igual marca a la ofertada, emitidas por el representante de la marca en la república del Paraguay.	Presenta	Presenta	Presenta	No presenta	Presenta
Autorización del Fabricante.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

María Lourdes Reynal
Coordinación Gral. Administrativa

Nahuel E. Ojeda
Director
Dirección de Informática

Lic. María Regina Barrios
Directora Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara de Diputados

Ref.: Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2022 "Adquisición de Computadoras y Notebooks" ID 420.194.

CUADRO IV
Ratios Financieros

Ratios financieros - G y L S.R.L. (₲)

	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Promedio
Ratio de liquidez Activo corriente/Pasivo corriente	8,56	273,52	1,87	94,65
Endeudamiento Pasivo total/Activo total	0,12	0,00	0,44	0,19
Rentabilidad Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	20,73	-0,63	0,05	6,71

Datos de los Estados Contables - (₲) G y L S.R.L.

	Año 2019	Año 2020	Año 2021
Activo corriente	2.336.339.409	767.120.639	1.333.452.825
Activo total	2.336.339.409	767.120.639	1.603.452.825
Pasivo corriente	272.877.529	2.804.657	712.594.649
Pasivo total	272.877.529	2.804.657	712.594.649
Utilidad del ejercicio	207.259.245	-1.199.145.898	93.915.884
Capital	10.000.000	1.900.000.000	1.900.000.000

Ratios financieros - OFFICE COMPU SA (%)

	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Promedio
Ratio de liquidez Activo corriente/Pasivo corriente	2,01	5,81	6,28	4,70
Endeudamiento Pasivo total/Activo total	0,47	0,16	0,09	0,24
Rentabilidad Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	6,34	0,02	0,06	2,14

Datos de los Estados Contables - (₲) OFFICE COMPU S.A.

	Año 2019	Año 2020	Año 2021
Activo corriente	15.959.459.930	9.840.336.563	6.002.251.248
Activo total	16.818.921.351	10.661.006.516	10.679.702.380
Pasivo corriente	7.945.740.063	1.694.026.559	955.810.052
Pasivo total	7.945.740.063	1.694.026.559	955.810.052
Utilidad del ejercicio	1.267.112.934	93.798.669	287.752.291
Capital	200.000.000	5.000.000.000	5.000.000.000

Lic. María Regina Barrios
Directora Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara de Diputados

María Lourdes Reynal
Coordinación Gral. Administrativa

Manuel E. Ojeda
Director
Dirección de Informática

Ratios financieros - Security Systems Paraguay S.A. (%)

	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Promedio
Ratio de liquidez Activo corriente/Pasivo corriente	6,82	3,60	2,93	4,45
Endeudamiento Pasivo total/Activo total	0,28	0,32	0,45	0,35
Rentabilidad Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	0,13	0,04	0,04	0,07

Datos de los Estados Contables – Security Systems Paraguay S.A. (₲)

	Año 2019	Año 2020	Año 2021
Activo corriente	3.478.175.421	2.661.274.920	3.770.736.490
Activo total	4.525.544.089	5.030.328.993	6.416.242.395
Pasivo corriente	509.721.247	739.638.059	1.285.821.874
Pasivo total	1.251.098.576	1.595.902.378	2.869.228.154
Utilidad del ejercicio	253.677.696	105.387.064	106.958.245
Capital	2.000.000.000	2.700.000.000	2.700.000.000

Observación 1: No se pudo obtener los Ratios financieros de la firma Golden Pack, por no presentar los Balances y Estados de Resultado con su oferta, tampoco se ha podido obtener dentro del SIPE.

Observación 2: No se pudo obtener los Ratios financieros de la firma Datalab S.A. por no presentar los Balances y Estados de Resultado con su oferta y tampoco se ha podido obtener dentro del SIPE.

María Lourdes Reynal
Coordinación Gral. Administrativa

Nahuel E. Ojeda
Director
Dirección de Informática

Lic. María Regina Barrios
Directora Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara de Diputados